

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 19 de Mayo de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

El Mensaje de la Corona

«Señores senadores y diputados: Al dirigirme á vosotros para abrir por vez primera las Cortes del reino, siento profunda fe en alcanzar, con vuestro concurso, el engrandecimiento y prosperidad de España.

Ofrece este Parlamento, mediante las generosas aspiraciones de progreso y mejoramiento moral y material que os animan, promesa cierta de señalar el comienzo de mi reinado como época de reconstrucción gloriosa de la vida nacional, merced á la cooperación activa de todas las clases y opiniones lealmente requeridas por mi Gobierno para esta obra común.

Muchas y muy valiosas fuerzas ha consumido el país en asentar el fundamento de su constitución política. Hoy lo vé asegurado y ansia consagrar su energía á perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito, promover la cultura y riqueza públicas al amparo del orden y de la libertad.

El Sumo Pontífice, que con admiración del mundo rige la Iglesia católica y al que me unen tan filiales afectos, ha seguido demostrando á España extrema solicitud.

El Gobierno, al constituirse, halló pendiente una negociación para la reforma del Concordato, que la sigue y espera ulimarla satisfactoriamente.

Mas entendiendo ser mayor la urgencia en uno de sus extremos relativo á la situación jurídica de las Ordenes religiosas, ha formulado sobre ello una propuesta á Su Santidad, confiando será atendida y podrá constituir en breve por un decreto concordado el régimen de estas instituciones con mútuo respeto de las necesidades de la Iglesia y las atribuciones esenciales del poder civil.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras se mantienen en la más perfecta cordialidad, y las incidencias ocasionadas por las perturbaciones en el vecino imperio marroquí servirán para afirmar la unidad de pensamiento en los gobiernos europeos, en cuanto á sostener la integridad é independencia de aquella nación y la armonía que todos desean conservar con España en lo que pueda afectar al porvenir de aquellos territorios africanos.

Por los departamentos ministeriales se han preparado proyectos de ley que ofrecerán amplia labor á ésta y á sucesivas legislaturas.

La Presidencia del Consejo de ministros os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado, pasando la jurisdicción de lo Contencioso al Tribunal Supremo; y un proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.

El ministerio de Estado someterá á vuestra deliberación el régimen y bases para la organización y desenvolvimiento

de Fernando Póo y posesiones españolas en el golfo de Guinea.

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la Ley Orgánica del Poder judicial en lo que se refiere á la justicia municipal; la modificación de la Ley de Enjuiciamiento civil en sus relaciones con los Códigos civil y de Comercio, y modificaciones importantes en el régimen penitenciario.

El ministerio de la Guerra ofrecerá á vuestro exámen y acuerdo la ley de reclutamiento para implantar el servicio militar general, suprimiendo la redención á metálico.

Siendo notorio y urgente el interés nacional de someter á las Cortes el futuro régimen de la Armada y el de las industrias marítimas y fomento de la marina mercante, en breve se levarán á las Cámaras proyectos de reforma administrativa que servirán de base para el programa nacional de nuestra fuerza naval.

El ministerio de Hacienda presentará el proyecto de Presupuestos para los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar las multiplicidades de los anticipos y suplementos de crédito, y los ingresos por bajo de su protección en el mismo ejercicio, manteniendo excedentes considerables con la reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés, pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del Presupuesto y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de la moneda.

Acompañarán á esta ley general de Presupuestos, la de alcoholes, las definitivas del Timbre y de Derechos reales y la liquidación del descubierto de las guerras coloniales.

El ministerio de la Gobernación formulará un plan general de reforma en la Administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida municipal y provincial, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada á completar el régimen constitucional.

Además presentará otros proyectos de carácter social sobre el descanso dominical, huelgas, guarda de menores de diez y seis años abandonados por sus padres y represión de la vagancia y mendicidad de estos desgraciados.

Los ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas propondrán bases para una legislación de enseñanza ajustada á los principios fundamentales de libertad que nuestra Constitución consagra, y que pongan término al desacuerdo doloroso que reina en tales asuntos.

Además, presentarán proyectos sobre catastro parcelario, fomento de granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiento de obras hidráulicas subvencionadas ó construidas por el Estado.

Señores diputados y senadores: Se abre delante de vosotros un período de labor

extensa y empeñada que seguramente hará fecunda vuestra sabiduría y vuestro patriotismo.

Dios proteja vuestra obra, que debe ser de radical reforma en tanto organismo endeble y perturbado y de previsora atención á los problemas de relación entre el capital y el trabajo; y será para mí la mayor gloria de cuantas pueda obtener el comienzo de mi reinado.

Que la nación reconozca el deseo de cumplir las obligaciones de Rey constitucional, sin otros móviles que el cumplimiento de la ley ni otras aspiraciones que la de amor ardiente al país.

EL TIFUS

Por desgracia es ésta una actualidad en todas partes y creemos que á este propósito siguiente opinión del Dr. Debove, decano de la Facultad de Medicina de París.

El tifus exantemático ó simplemente tifus es una enfermedad que no se debe confundir con la fiebre tifoidea. El tifus exantemático es una enfermedad contagiosa endemo epidemia. Ya en el siglo XV hubo numerosas invasiones de esta enfermedad en Europa y desde entonces puede decirse que se ha hecho endémica en algunas regiones, por ejemplo Irlanda, orillas del Danubio, Polonia, provincias Bálticas, Bretaña, etc.,. Se observa en todas las edades, pero especialmente en el adulto. Favorecen el desarrollo de esta enfermedad la acumulación de personas, la miseria, la suciedad. El agente patógeno aun no se conoce, pero sin duda se halla contenido en los productos cutáneos: tiene por origen único el contagio, directo ó indirecto, que es muy activo.

El período de incubación dura unos doce días: la temperatura sube rápidamente á 40 grados y se mantiene en altos de diez á doce días, con algún descenso por las mañanas. Puede sobrevenir la muerte despues de una gran subida térmica, á 42 grados. La defervescencia se opera en dos ó tres días. Obsérvanse una cefalea viva (hasta el octavo día), vértigos, insomnio, estreñimiento sin meteorismo. La cara toma un aspecto especial, como alelado, y se tiñe de color rojo oscuro; se secan los labios y los dientes se ponen fuliginosos, hay profundo estupor, sobresaltos de los tendones y carfología: es decir, un estado tífico esencial. Es frecuente la hiperestesia, es decir, la sensibilidad exagerada: también frecuentemente jacaex la sordera. Despréndese del enfermo un olor pútrido especial. Rara vez deja de presentarse á los ocho días el delirio tranquilo (divagación). Menos frecuente es el delirio furioso.

Del cuarto al sexto día aparece el exantema ó erupción rojiza de la piel que comienza por la pared anterior de la axila ó sobaso y por las costillas para extenderse luego por lo demás del cuerpo, excepto el

cuello y la cara. El exantema concilia á los doce días por desescamación.

El tifus se halla sujeto á las complicaciones viscerales de las grandes pirexias (fiebres), miocarditis, bronquitis, hiperhemia, pulmonar, albinuria, parálisis. Durante la convalecencia se presentan las infecciones secundarias: por ejemplo, erisipela, parotiditis (paperas), flebitis, etc.

Una crisis favorable, franca (diarrea, poliuria, es síntoma de curación, á la que sigue una franca convalecencia. Son muy raras las recaídas.

El pronóstico del tifus es grave. La mortalidad llega al 16 (próximamente) por 100. Se agrava este pronóstico por la edad (más de cuarenta años), el alcoholismo y la debilidad de constitución. Las principales causas de muerte en el tifus son: el coma hipertérmico, esto es, el sopor causado por la extremada calentura; la asfixia, de origen pulmonar; el colapso cardíaco ó posttracción del corazón. Estos fenómenos mortales duran de enfermedad.

P. NOUVELLES.

Paris, Mayo 1903.

Accidentes del trabajo en el mar

Como aclaración á la ley de accidentes del trabajo en lo que se refiere á los tripulantes de distintas embarcaciones, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

Primero. Que en el artículo 3.º de la ley de accidentes del trabajo se consideren incluso los operarios por cuenta ajena que se dediquen á cualquiera especie de navegación, pesca y demás industrias marítimas similares, ya trabajen con remuneración, ya sin ella, á salario ó destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito.

Segundo. Que el plazo de veinticuatro horas que se consigna en el artículo 8.º del reglamento de dicha ley empiece á contarse, cuando el accidente haya ocurrido en el mar, desde el momento en que el buque llegue á puerto español ó extranjero en que haya cónsul de la nación.

Tercero. Que se invite á los patronos y empresas marítimas á que en los contratos que hagan con capitanes y pilotos consignen que para los efectos de la indemnización por accidentes se les considere incluidos en la ley de accidentes del trabajo; que se recomiende á las autoridades de Marina que procuren persuadir á las partes para que se establezca esta condición en los contratos en que intervengan, y por fin, que se tengan presentes las razones expuestas en las instancias mencionadas para cuando se trate de la modificación de la ley.

Crónica

Ante el vergonzoso escándalo que ofrecen los fieltos de consumos vigilados por un sereno ó guarda municipal y los demás puntos del radio abandonados sin que nadie los custodie ni vigile; ante la bochornosa situación de un Ayuntamiento que no encuentra un solo empleado que quiera seguir á sus órdenes, ni siquiera á uno de tantos necesitados que por ahí pululan que quiera trabajar para el municipio, es hora de preguntar cuándo vá á concluir este estado anárquico, este olvido de la propia dignidad en los que están al frente de nuestra Administración, este desbarajuste y falta de autoridad moral y material que nos coloca á un nivel mucho más bajo que el Riff y la Zululandia.

Que pase el Sr. Delegado de Hacienda, tranquilo y resignado, por el caso inaudito y monstruoso en los anales de nuestra Administración, de que el Ayuntamiento de Tortosa no ingrese en las arcas del Tesoro lo que le corresponde por consumos; aunque no se explica, allá se las hayan el Delegado y el Ministro. Pero que un Ayuntamiento llegue al extremo de tener abiertas todas las puertas al matute, que deje los fieltos abandonados, que se llenen de géneros sujetos al adeudo los almacenes de esta ciudad y que se dé el escándalo que se está dando en Tortosa, eso ni se explica, ni se comprende.

Que pase el Gobernador civil, por respeto á la sinceridad electoral tan recomendada por el ministro de la Gobernación, por todos los escándalos, por todas las inmundicias que durante los tres últimos meses se han sucedido en la Administración municipal de Tortosa, se explica, aunque no se compagina muy bien con el programa de regeneración del actual Gobierno; pero que pasado el período electo-escándalo, añádanse al nuestro Ayuntamiento, donde ni nadie manda, ni nadie obedece, ni nadie cobra, ni nadie paga; donde la autoridad, el prestigio y el crédito son arrastrados por el arroyo y pisoteados por todos; eso no se lo explica ni lo comprende nadie.

¿Es que no hay en el partido conservador quien se atreva á ponerse al frente de la Administración municipal para acabar con ese desbarajuste, con esa vergüenza que nos deshonra?

¿Es que la misión política del partido conservador concluye en esta comarca con la elección de diputados á Cortes?

No; eso no puede ser; el partido conservador tiene altos deberes que cumplir y, prescindiendo de dificultades y peligros, han de cumplirlos, porque así lo exigen su propio prestigio, su propia dignidad y el país.

-Esto no puede continuar ni un día más; nosotros, conservadores de siempre, tenemos el deber de hablar alto y claro á todos: á las autoridades superiores de la provincia; para que no consientan ni toleren tanta vergüenza; al partido conservador, para que, sin dudas ni vacilaciones, cumpla el compromiso de honor que tiene contraído con el país.

Procedentes de Madrid, donde hace pocos días uniéronse con indisolubles lazos, llegaron ayer á esta ciudad, de paso para Barcelona, nuestro estimado amigo don Luis Martín Bosch y su bella y distinguida esposa.

Después de pasar unos días en la pintoresca huerta de su abuela, la distinguida señora D.^a Antonia Fustegueras, Vda. de Bosch, continuarán su viaje de novios.

Enviamos á nuestros amigos la más cordial bienvenida y les deseamos una grata estancia en Tortosa, donde tanto se recuerda y estima á su distinguida familia.

Anteayer, en una finca situada á dos kilómetros de Amposta, se suicidó el ve-

cino de aquella población Miguel Pujol Cabrera, disparándose con una pistola Lafaucheux dos tiros en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

En el Palacio Luminoso de la Plaza de Alfonso XII, tan favorecido por el público, debutó ayer la hermosa *Galatea*, que tanto llamó la atención el año pasado en esta ciudad.

Como de costumbre, los llenos se cuentan por sesiones.

El pasado domingo estuvo en esta ciudad el conocido taquígrafo residente en Vinaroz D. Joaquín Puyana, socio correspondiente del Círculo Estenográfico Español.

Dicho señor se propone dar á conocer en esta ciudad el *Sistema Estenográfico Duployé*, tan generalizado en Francia, el cual es de tan fácil comprensión, que bastan ocho ó diez lecciones para aprender á escribir con corrección, y con algunos meses de práctica se llega con la escritura á la velocidad de la palabra.

Dará clases en esta ciudad los domingos y días festivos, contándose ya inscritos gran número de socios del *Centro Obrero de Corporaciones*.

Las personas de uno y otro sexo que deseen inscribirse, así como los profesores y profesoras de colegios que deseen dotar á sus alumnos de tan conveniente arte, pueden pedir informes en el antedicho *Centro Obrero de Corporaciones*, de Tortosa.

Continúa el tiempo variable é impropio de la estación que tantos catarros y demás enfermedades ocasiona en esta ciudad.

Hoy, al tiempo primaveral y espléndido de la mañana, ha seguido esta tarde que, con el cielo nublado y lluvioso, ha ocasionado un descenso en la temperatura.

Este año con más razón que nunca *no te quites el sayo*.

A las siete de anoche, un perro, al parecer hidrófobo, mordió en la Rambla de San Carlos, de Tarragona, á un niño de unos diez años de edad, causándole varias heridas en el brazo.

Fué auxiliado de momento en la farmacia del Hospital, de aquella ciudad, siendo conducido poco después al domicilio del médico Sr. Soler, quien le cauterizó las heridas.

El perro fué perseguido por un guardia de orden público y un municipal, los cuales le dieron alcance en la calle de la Nao, matándole á sablazos.

Dicen de Segovia que el capitán general señor conde de Chestre recibió el día de su santo el siguiente telegrama que le dirigió el Rey:

«El capitán general más moderno del ejército español felicita cariñosamente al más antiguo de su escala.—Alfonso.»

El conde de Chestre contestó por telegrama con la siguiente cuarteta:

«Al Rey, con la disciplina
Que es la salud del Estado,
Hoy su vieja frente inclina
Su más humilde soldado.»

En el pabellón de la Magia, cinematógrafo establecido en la plaza de Alfonso XII, hemos tenido ocasión de admirar nuevos y variados cuadros que llaman la atención de la concurrencia. Agradecido su dueño al favor del público, ha dispuesto para esta semana una gran rebaja de precios.

Una comisión de la junta provincial callista de Tarragona, compuesta, entre otros, de los señores Bernat, Escoda, Sos, Avellá, Carbó, Vicens y cura párroco de Montblanch, ha visitado al señor Vázquez Meila, rogándole haga una excursión de propaganda por esta provincia.

El elocuente orador les contestó que

probablemente satisfaría sus deseos á su regreso de Lérida.

Para el próximo domingo se anuncia en la plaza de toros de Tarragona una novillada, lidiándose cuatro *bichos* de Príncipe Murall por la cuadrilla de jóvenes valencianos.

En la reunión celebrada por las mayorías fué propuesto por el jefe del gobierno para la comisión de actas nuestro distinguido amigo el diputado electo por Morella Sr. Conde de Albay.

El diputado por la circunscripción de Tarragona D. Ramón Morenes ha sido nombrado secretario del Congreso.

Copiamos de un colega:

«La ponencia nombrada para presentar á los fabricantes de aceite del Bajo-Aragón un proyecto de sociedad general, lleva muy adelantados sus trabajos.

Cuando vuelvan á reunirse dichos fabricantes, será leída la oportuna Memoria planteando la forma en que han de unificarse los esfuerzos de todos para evitar la intervención de intermediarios y comisionistas extranjeros, á los cuales favorece mucho la situación actual que les consiente operar con beneficio y muy lucrativa ventaja.

El espíritu de esta asociación es de defensa y la idea tiene muchas simpatías en el Bajo-Aragón.

Cuando se haya determinado, en la reunión que ha de celebrarse pronto, el procedimiento que ha de seguirse para constituir la sociedad general de fabricantes, la producción habrá de mejorar y entonces podrá intentarse la conquista del mercado extranjero.

Hoy, los primeros productos van á las refineras francesas y de allí sale nuestro excelente aceite de Teruel, bautizado con nombre exótico, para los puertos americanos.

De lo que se trata es de explotar directamente lo que explotan ahora otros, para que en España queden íntegros los rendimientos de un caldo solicitado por el mercado universal.

Para conseguirlo no hay más medio que la unión de capitales y de fábricas, y á ese medio se procura apelar con muy buen juicio y excelente sentido práctico.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guano y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniaco y nitratos para la primavera. Guano del Perú.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0.50 »
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 19 de Mayo de 1903

Barómetro

Máxima 757 Mínima 755 Oscilación 2

Termómetro

Máxima 24 Mínima 11 Media 17.50

Evaporímetro 3

Pluviómetro 0.0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 24.

Id. húmedo 21.

El Alumno, **Juan José Nunell.**

El Alumno, **Ramón Quinzá.**

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto de mazoreas

Por sustracción de cinco *panochas* se vió ayer sentado en el banquillo de los acusados un vecino de Ulldecona, á quien denunció el guarda término de aquella villa.

El teniente fiscal Sr. Laliga pidió fuese el procesado condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado Sr. Guasch negó que su defendido sea autor de delito alguno, sino víctima de las rendillas y enconos que existen en aquel pueblo, como lo prueba el mismo informe de la Alcaldía respecto á la conducta del procesado.

Concluso para sentencia. Representaba al procesado el procurador Sr. Dalmau.

Seccion religiosa

Miércoles, 20. Nuestra Señora de Castejón, en la Rioja.—Santos Alejandro, Aquilas, Asterio, Baudilio, subdiácono, y Taleo, mrs.; Anastasio, Austregisilo, Deodato y Teodoro, obs.; Bernardino de Sena, franciscano, y Santos Basila, vg. y mt., y Plautila, matrona.

MES DE MARÍA

En el Seminario, á las siete, meditación y misa rezada. Por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre, excepto los domingos que se celebran á las cinco con sermón.—En San Antonio, á las seis, misa rezada.—En Santiago, á las cinco de la tarde.—En el Rosario, á las siete, misa rezada y meditación. Por la tarde á las seis.—En San Pedro, á las siete, misa con meditación. Tarde, á las cinco.—En Ferrerías, por la tarde, á las seis y cuarto.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.

Libros y Revistas

Caza de la perdiz con reclamo
Con este título acaba de publicarse una interesante obra, que constituye una verdadera guía

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

práctica para el cazador de perdices. El autor divide su trabajo en siete partes, cuyo título es el siguiente: Cómo viven las perdices.—Explicación de sus celos, su duración y forma de sacar utilidad de ellos.—Los puestos.—Paciencia é inteligencia del cazador.—Los reclamos.—La escopeta.—Artefactos de caza.—Vocabulario de las palabras más usuales que se emplean entre los aficionados á esta clase de cacería. Un tomo con 240 páginas, ilustrado con láminas y grabados. Se vende á 3 pesetas en Madrid, Carretas, 9, Hijos de Cuesta. Enviando 3'50 pesetas en libranza se remite certificado á provincias.

Sección comercial

En Tortosa, hasta la tarde de ayer, rigieron los siguientes precios en los artículos de mayor consumo:

Arroz amonquili en cáscara á 24 ps. 100 k.	
» bomba » » 27 » » » »	
» amonquili blanco 36'50 á 37 » » » »	
» bomba » n.º 3 á 42 » » » »	
» » » 4 á 43 » » » »	
» » » 5 á 44 » » » »	
» » » 6 á 45 » » » »	
» » » 7 á 46 » » » »	
» » » 8 á 47 » » » »	
» » » 9 á 48 » » » »	

Judías ganchet á ptas. 32 ctera. de 77 litros	
» braila á » 19 » » » »	
Habas . . . á » 00 » » » »	
Guijas . . . á » 00 » » » »	
Arvejonas . . á » 14'50 » » » »	
Habones . . . á » 00 » » » »	
Cacahuetes . . á » 11 » » » »	
Cebada . . . á » 9 » » » » »	
Algarrobas . . á » 7 qq. de 41'600 k.	
Bacalao Noruega á » 50 los 40 kilogram.	
» Libro. . . á » 48 » » » »	
» Francés á » 42 » » » »	
» Islan pequeño á » 41 » » » »	

Aceites

Los aceites del país, 1.ª, se pagan alrededor de ptas. 16. La clase 2.ª, sobre pesetas 15, y los de 3.ª, sobre ptas. 14.

Los de Aragón se pagan de ptas. 19 hasta 20'50, según mérito. Todo por cántaro de 15 kilos.

Se nota poca animación en el mercado por la falta de demandas del extranjero.

De todas partes

Decididamente Austria es la patria de los grandes jugadores.

No hace mucho tiempo que en uno de los casinos de Viena se jugó una partida que costó la ruina al conde Sprong y la existencia después, porque se suicidó el perdidoso. Ahora vemos en los diarios de la misma capital que acaba de jugarse una partida monstruosa de baccarat en Budapest. Uno de los jugadores, el Sr. Insth, ha ganado dos millones 400.000 francos.

Uno de los jugadores desgraciados ha perdido la friolera de 1.700.000 francos. Se llama el conde Miguel Karoli.

Los doctores Danelius y Sommerfeld presentarán á la sociedad médica de Berlín, en una conferencia solemne, el nuevo remedio contra la tisis: la sanosina, descubierta por M. Roberto Schneider, de Berlín.

M. Danelius y Sommerfeld han declarado que la sanosina constituye un remedio infalible contra la tisis en su primer grado.

Un propietario de Varsovia se apodora, cuando llegaba la época de la emigra-

ción de las aves, de una cigüeña que anidaba en el tejado de su casa.

La puso un collar y sujetó á él una placa en la que se leía la inscripción siguiente: «Hecciconia ex Polonia».

Cuando el animal ha vuelto á su nido del Norte, el polaco ha reconocido el collar y ha encontrado pendiente de él un paquetito con varias piedras preciosas y una cartulina con esta dedicatoria: «India, cum donis, remittit at Polonus.»

Pasatiempos

Charada en acción



(La solución en el número próximo).

Solución al Jeroglífico anterior

En el desierto de Sahara se ven leones.

Correo de Madrid

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

Comenzó á las cuatro y media y terminó después de las ocho de la noche.

Los ministros, á la salida, se limitaron á decir que no facilitaban la nota oficiosa del Consejo.

Añadieron que sólo había examinado el Consejo el proyecto de organización municipal del Sr. Maura, no habiendo aun terminado por completo dicho examen.

Ha llamado la atención que no se haya dado la nota oficiosa del Consejo, como es costumbre, y se ha comentado en los círculos acerca de lo que puede significar esta omisión.

Algunos suponían que había surgido alguna nueva dificultad, en el sentido de que algunos compañeros de gabinete no acepten una parte del proyecto del señor Maura.

En este caso el Sr. Maura, por ahora, no dejará el Ministerio hasta terminada la discusión de actas; pero luego planteará la crisis.

Esto es lo que se supone por algunos políticos; pero el caso es que no se ha podido aprobar el proyecto del ministro de la Gobernación.

El proyecto relativo á la reforma de la Administración local lo leerá el Sr. Maura en el Senado en la primera sesión hábil que celebre la Alta Cámara, caso de que el Consejo lo apruebe.

Propósitos de Maura

El Sr. Maura ha dicho á sus amigos que presentará al Congreso su proyecto, y si recayese alguna votación en que apareciera derrotado, se retiraría.

Tiene el propósito además el Sr. Maura de ocuparse de la prensa, según dice el *Diario Universal*, añadiendo que es muy alta su misión; pero entiende que no debe gobernar como quiere hacerlo ahora.

Visita de Villaverde

A las seis y media de la tarde ha esta-

do el señor Villaverde en la Presidencia, en ocasión de hallarse los ministros reunidos en Consejo. El señor Villaverde celebró una conferencia con ellos.

Explicó el Sr. Villaverde su visita, diciendo que necesitaba hablar con el Gobierno acerca de los proyectos que han de ser presentados en las Cámaras.

Comentarios

El *Heraldo* analiza punto por punto todos los temas conocidos en el mensaje de la Corona. Se lamenta de que, á pesar de ser un reinado nuevo, las fórmulas usadas han sido iguales á las empleadas en mensajes anteriores. Dice que otro debería ser el lenguaje empleado en el citado discurso. El gobierno actual, que al mandar es trágico y sangriento, al hablar echa mano de los términos ya gastados y se muestra ridículo é insignificante.

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete**, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

San Blas, 16—TORTOSA

ALMACEN DE MADERA para construir toda clase de sillars de Juan Jamás

Calle de Cambios, núm. 6

En este antiguo establecimiento se fabrican toda clase de sillars, tanto en *esqueleto* como *encordadas*. También hay un depósito de toda clase de pajas para la fabricación de sillars *Enea* y *Blanquet*.

Gran surtido de **balanelines** de toda clase y tamaños.

Cambios, núm. 6

LA PRONTITUD Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

10.000 TARJETAS POSTALES

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando *Costumbres y tipos españoles y vistas de Madrid, Barcelona y Tarragona*.

Precio: **dos, un real.**

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo

Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía-profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

A los señores propietarios

que tengan fincas dentro el cuarto de Vinasserop ó dentro el término municipal de esta ciudad y que estén sugetas al pago de la *Quincena* de todos los frutos propiedad de D. Luis Guzman de Villoria, se les suplica, á fin de evitarles perjuicios, que sin demora se sirvan pasar por casa el arrendador, al objeto de enterarse de lo que les interesa.

Despacho: los días festivos, de 7 á 12 de la mañana, y los demás días, de 7 á 9.

Calle de la Unión, junto al café de Escudero

Depósito de Jabones de la fábrica Chauvet

TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal en Tarragona: RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Sucursal en Reus: CALLE DE MONTEROLS, 40

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000
Marcos
ó a aproximadamente
Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
2	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
55	Premios á Marcos	5000
103	Premios á Marcos	3000
155	Premios á Marcos	2000
616	Premios á Marcos	1000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200,
150, 144, 411, 400,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,306,390
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta á **90.000** y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000 Marcoss, etc.**

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero; Ptas. 10
1 Billete original, medio; Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903.
Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de **GIROLAMO PAGLIANO**. AGENTES EN ESPAÑA: **J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona**

Salvación de los niños
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja; les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:
D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA
Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente *Capsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1889. Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Para calzados buenos y elegantes
la Zapatería MORESO
No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romeu
Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador
SURTIDO DE CALZADO
de charol, dónbola, glacé y oscaría. Últimas novedades en calzado
MORESO frente la Catedral **MORESO**
No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

INSTITUTO DE SUEFOTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA DE ALFONSO XIII
Director: **Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL**
SUCURSAL EN TORTOSA A CARGO DE **D. MANUEL VILÁ, MÉDICO-CIRUJANO**
CALLE ANCHA, NUM.

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia Suero antidiftérico.—Vacuna antivaridica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas Agua: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espitos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascárides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fe más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.
2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.
3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.